



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

La Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuenta en sesión celebrada el día 11 de junio de 2020 dictamina informar favorablemente las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, así como sus anexos, presentada según dispone la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada la cuenta de la propia Entidad y del ente Bubulca, S.A, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a un periodo de exposición pública por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados el expediente junto con la documentación integrante en el mismo en la Intervención General del Ayuntamiento.

Transcurrido el término de exposición al público y previo informe de nuevo de la Comisión Especial de Cuentas se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma digital

El Alcalde,

Fdo: D. Rubén Rodríguez Camacho

Código Seguro de Verificación	IV67Q6HLPBO3VP4OAE0EEN3BK4	Fecha	16/06/2020 13:50:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67Q6HLPBO3VP4OAE0EEN3BK4	Página	1/1

